

CONVOCATORIA: **2021/D/FC/FC/DS PDI/1**

RESOLUCIÓN: **2 de marzo de 2021 (BOE de 16 de marzo)**

IDENTIFICADOR PLAZA: : **DF000879**

CUERPO: **PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**

DEPARTAMENTO: **ECONOMÍA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO**

ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

Presidenta D^a. Luisa Fuster Pérez

Secretaria: D^a. Paraskevi Pappa

Vocal: D. Juan José Dolado Llobregad

Vocal: D. Máximo Cosme Camacho Alonso

Vocal: D^a. María Dolores Guillo Fuentes

Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:

- a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza*
- b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente*
- c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)*

Criterios del Primer Ejercicio

“El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del aspirante y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de noventa minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
70 puntos	<p>Historial académico (criterios de selección publicados en Anexo III del BOE)</p> <p>Méritos de investigación (40 puntos).</p> <p>Se valorará especialmente la calidad y cantidad de artículos científicos, su impacto, el prestigio de las revistas en las que se ha publicado y el periodo de actividad en el que se han conseguido los méritos que se aportan.</p> <p>Méritos de docencia (15 Puntos).</p> <p>Se valorará especialmente el diseño, coordinación y docencia de cursos avanzados, la dirección de tesis doctorales, la publicación de textos y materiales docentes, y los resultados de evaluaciones docentes.</p> <p>Otros méritos a valorar (5 puntos).</p> <p>Se valorará especialmente la pertenencia a consejos editoriales y asociaciones profesionales, la colaboración con grupos de investigación internacionales, la organización de actividades de investigación, la capacidad de atraer fondos de investigación y la contribución a tareas administrativas y de gestión.</p>	60 puntos

Proyecto Docente e Investigador	8 puntos
Presentación y Discusión	2 puntos

Criterios del Segundo Ejercicio

“El segundo ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema del programa presentado por el aspirante en el proyecto docente, elegido libremente por éste. Seguidamente, la Comisión debatirá con el aspirante acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Lección	10 puntos
	Presentación y Discusión	5 puntos

Criterios del Tercer Ejercicio

“El tercer ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el aspirante, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de sesenta minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Trabajo de investigación	10 puntos
	Presentación y Discusión	5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: www.uc3m.es

SALA/AULA: (lugar de celebración de las pruebas)

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por el Sra. Presidenta la sesión, siendo las **11.00** horas, del día 30 de abril de 2021, de todo lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº de la Presidenta y la firma de todos los asistentes.

En Getafe, a 30 de abril de 2021

PRESIDENTA

SECRETARIA

LUISA FUSTER PÉREZ

PARASKEVI PAPPA

VOCAL

VOCAL

JUAN JOSÉ DOLADO LLOBREGAD

MÁXIMO COSME CAMACHO

VOCAL

MARIA DOLORES GUILLO FUENTES